



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE CAUQUENES
 I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
 DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RENUNCIAS Y PATENTES
 JCMR / IAV / RP/IM / RGL / MAAN / maan.-



DECRETO EXENTO N° 6504

CAUQUENES, 30 AGO. 2019

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

1.- Consulta Situación Tributaria de Terceros de doña SARA CRISTINA MAUREIRA CÁCERES RUT: [REDACTED] que indica la inexistencia de actividad económica ante el Servicio de Impuestos Internos desde el año 2010;

2.- Informe N° 129 de fecha 11 de abril de 2019 de inspector municipal, que constata en terreno que no se ejerce actividad comercial en Avda. Dr. Meza N° 1949, comuna de Cauquenes;

3.- Decreto Exento N° 2825 de fecha 16 de Abril de 2019;

4.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades;

5.- Las Normas establecidas en la Resolución 1600 de 2008 de la Contraloría General de la República y;

CONSIDERANDO:

- La Necesidad de Regularizar administrativamente y contablemente el Rol de Patentes Municipales de la Comuna de Cauquenes;
- Que la Contribuyente SARA CRISTINA MAUREIRA CÁCERES RUT: [REDACTED] no ejerce la actividad comercial de Almacén de Comestibles, desde el 2° semestre de 2009;
- Que el Municipio no puede enriquecerse con el cobro de patentes cuya actividad gravada no se ha ejercido efectivamente en un periodo determinado;

D E C R E T O :

1.- Déjese sin efecto el Decreto Exento N° 2825 de fecha 16 de Abril de 2019.

2.- **DECLARESE:** que la actividad gravada con la Patente Comercial Rol N° 202358, a nombre de SARA CRISTINA MAUREIRA CÁCERES RUT: [REDACTED] no se ejerce efectivamente a contar del 2° Semestre del año 2009.

3.- **CASTIGUESE:** de la contabilidad de la I. Municipalidad de Cauquenes los valores comprendidos entre el 2° semestre de 2009 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **734.751**, de acuerdo al siguiente detalle:

- Los valores comprendidos entre el 1° semestre de 2009 y el 1° semestre de 2015 que asciende a la suma de \$ **413.776**.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2015 y el 1° semestre de 2018 que asciende a la suma de \$ **237.687**, de los cuales \$ **138.525** corresponden a contribución de patente y \$ **99.162** a derecho de aseo.
- Los valores comprendidos entre el 2° semestre del 2018 y el 1° semestre de 2019 que asciende a la suma de \$ **83.288**, de los cuales \$ **48.328** corresponden a contribución de patente y \$ **34.960** a derecho de aseo.

4.- **ELIMINESE**, del Rol de patentes el giro de: "Almacén de Comestibles", ROL: 202358, ubicado en Avda. Dr. Meza N° 1949, Comuna de Cauquenes. A contar de 2° Semestre de 2009.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



PATRICIO ARAVENA AGURTO
 Secretario Municipal (S)

SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CARLOS MUÑOZ ROJAS

ALCALDE

DISTRIBUCION:

- ✓ Interesado (Contribuyente)
- ✓ Oficina de Partes
- ✓ Asesoría Jurídica

- Contabilidad
- Finanzas
- Archivo Patentes Comerciales